RADICADO: 54-128-40-89-001-2021-00041-00

PERTENENCIA

Al Despacho del señor Juez para que se sirva proveer.

Cáchira (N. S.), 20 de septiembre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial suscrito por el doctor SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ROPERO, Apoderado de la parte demandante, acéptese la renuncia del poder conferido dentro del presente proceso. Requiérase a la parte actora para que designe nuevo Apoderado y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIRE